

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

## ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA

### INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR EL PAGO DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO (SET)

#### POR INTERNET:

1. A través de la página de la Escuela:  
Servicios,  
Secretaría de Alumnos,  
Instancias on-line.

Se solicita la emisión de la correspondiente Carta de pago, rellenando el formulario al efecto.

En el caso de tener alguna exención de la indicada en el punto nº 5, deberá tener en cuenta que esté en pleno periodo de validez la copia entregada con la matrícula del curso al efecto. Si hubiera caducado, o fuera curso distinto a cuando finalizó los estudios, deberá entregar previamente una copia vigente en la Secretaría de Alumnos, antes de proceder a la solicitud por Internet.

La Secretaría de alumnos, generará un documento PDF (cartas de pago) que enviará por correo electrónico al interesado.

El interesado abonará las cartas de pago y las Entregará o enviará por correo ordinario a la Secretaría de alumnos, adjuntando instancia, dirigida al Rector, fotocopia legible del D.N.I. y un sobre con su dirección postal.

#### PRESENCIALMENTE:

En el horario de atención de la Secretaría de Alumnos:  
(De 9.30 a 13 horas, de lunes a viernes)  
y (de 15.30 a 17.30 horas, los martes, miércoles y jueves).

**La instancia y sobre se retirarán de RECEPCIÓN.**

2. Cumplimentar 1 instancia. dirigida al Rector.
3. Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad. Deberá estar vigente en el momento de presentar la documentación en la Secretaria (**no admitiéndose en ninguna caso el justificante de estar en tramitación**). **Los datos del DNI serán totalmente legibles.** No se aceptan las fotocopias oscuras.
4. Rellenar el sobre adjunto, con los siguientes datos
  - Nombre y apellidos
  - Domicilio
  - Código postal y localidad.
5. Los ingresos se realizarán exclusivamente en la cuenta restringida de la UPM.
  - a) **Importe sin exención alguna**
  - b) **Importe Familia numerosa general**
  - c) **Importe Familia numerosa especial**

En los casos b) y c), no estando vigentes, deberá realizar lo indicado en el punto nº 1. los interesados deberán haber presentado una fotocopia compulsada por el **Servicio de la Comunidad** respectiva que tenga adscritas las funciones de tramitación de los Títulos de Familias numerosas. En el caso de no realizarse el trámite anterior, deberá presentar original del documento y fotocopia del mismo, abonando previamente la tasa de compulsada de la Universidad Politécnica.

Asimismo, se podrá recoger y presentar dichos documentos personalmente por el interesado o por terceras personas con autorización por escrito del titular, acompañando fotocopia vigente del DNI del mismo, con los datos totalmente legibles.